UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 135 -2021-UNSCH-R

Ayacucho, 19 ABR. 2021

VISTOS:

El Proveído Nº 472-2021-R del Rectorado, el Memorando Nº 673-2021-UNSCH-DIGA de la Oficina General de Administración y el Memorando Nº 203-2021-UAB-DIGA-UNSCH de la Oficina de Abastecimiento sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 030-2021-UNSCH-R, de fecha 25 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2021 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, a través del Memorando Nº 203-2021-UAB-DIGA-UNSCH, de fecha 16 de abril de 2021, la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración ha solicitado la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por inclusión de procesos de selección;

Que, el artículo 6°, numeral 6.2 del Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con el artículo 6º del Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 15º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 082-2019-EF y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por inclusión de procesos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Inclusión de procesos:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 135 -2021-UNSCH-R

N°	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE FRUTAS DIVERSAS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNSCH	Adjudicación simplificada	38,318.13	Recursos ordinarios y recursos directamente recaudados
2	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE VERDURAS Y HORTALIZAS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNSCH	Adjudicación simplificada	80,285.10	Recursos ordinarios
3	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ARROZ SUPERIOR Y AZUCAR RUBIA DOMÉSTICA PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNSCH	Subasta inversa electrónica	96,866.67	Recursos ordinarios
4	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE PESCADO CONGELADO PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNSCH	Subasta inversa electrónica	139,533.33	Recursos ordinarios y recursos directamente recaudados
5	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 400GR APROX. PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNSCH	Adjudicación simplificada	52,469.76	Recursos ordinarios
6	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE FRUTAS DIVERSAS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNSCH	Subasta inversa electrónica	75,975.00	Recursos ordinarios
7	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE CARNICOS Y SUS DERIVADOS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNSCH	Adjudicación simplificada	379,848.65	Recursos ordinarios y recursos directamente recaudados

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 135 -2021-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Tesorería
Oficina de Abastecimiento
Oficina de Administración de Personal
Archivo

YWVJ/oass